



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 FEB 2014

Res. H N°

0035-14

Expte. N° 5.063/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos temporarios de Tutor Académico Estudiantil, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, para el **Curso de Ingreso Universitario 2014**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución R N° 833/13 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2014;

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma emitió dictamen unánime, proponiendo la designación de los alumnos **Ignacio MORALES MIY, María Rosa CHACHAGUA y Nicolás Alberto ABALOS**, para el cargo objeto del presente llamado;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el Seno de la Comisión correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 228 del presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los alumnos que a continuación se detallan, en el cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, con retribución equivalente a las Becas de Formación, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para el **Curso de Ingreso Universitario 2014**, por el término de dos meses, discriminados desde el 16 al 31 de Diciembre de 2013 y desde el 3 de Febrero de 2014 y hasta completar el mencionado periodo:

Apellido y Nombre	DNI
MORALES MIY, Ignacio	33.235.960
CHACHAGUA, María Rosa	34.639.075
ABALOS, Nicolás Alberto	34.639.408

ARTICULO 3 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución R N° 833/13.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados. Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ

Mg. SERGIO C. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARCELO D. MARCHIONI
VICEDECANO
Facultad de Humanidades - UNSa